



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: PMM 13588/2023
Asunto: Pleno Ext. y Urg.
Referencia: 00-A (MCCP)

**ACTA Nº 24 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE
DICIEMBRE DE 2023.**

Sres. Asistentes

Alcalde,

D. Asier Antona Gómez.

Concejales,

Dña. Omaira Pérez García

D. Juan José Cabrera Guelmes

D. Carlos Javier Pérez Hernández

Dña. Saray González Álvarez

D. Jesús Pérez Hernández

D. Raico Arrocha Camacho

D. Alberto Jesús Perdomo Pérez

Dña. Yessica Pérez López

D. Juan Guerra Guerra

D. Juan José Neris Hernández

Dña. María Lemes Rodríguez

Dña. Carla Rodríguez Rodríguez

D. David Tames Valiente

D. Manuel A. Garrido Abolafia

Dña. Maeve Sanjuán Duque.

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a quince de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Asier Antona Gómez, y asistidos todos de la Secretaria General de la Corporación Dña. Noelia Lorenzo Morera.

Excusa su ausencia el Sr. Concejel D. Bernardo López Acosta.

1.- Declaración de urgencia de la sesión.

Sometida a votación la declaración de urgencia de la sesión, motivada en la propia convocatoria, el Pleno aprueba la declaración de urgencia, por unanimidad, conforme a lo preceptuado por el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2.- Toma en consideración de la propuesta de Resolución de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia, de aprobación de la Auditoría de Gestión del Fondo Canario de Financiación Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, ejercicio 2023.

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con la toma en consideración de la propuesta de Resolución de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia, de aprobación de la

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General Ver firma ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 2/2024	Fecha: 11-01-2024 10:09	
Nº expediente administrativo: 2023-013588 Código Seguro de Verificación (CSV): 9FDCD36B9FF7D966E4B0449810019C90 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/9FDCD36B9FF7D966E4B0449810019C90 .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:12:24 Ver sello - 1/4 - Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:12:24			

Auditoría de Gestión del Fondo Canario de Financiación Municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, ejercicio 2023, la Presidencia concede la palabra al Portavoz del grupo municipal socialista, Sr. Neris Hernández.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Después de la Comisión de ayer, evidentemente son números que vienen del anterior mandato, del trabajo realizado también por nuestro grupo y bueno, importante recalcar de alguna manera el trabajo que se ha venido realizando en estos últimos años para sanear las cuentas de este Ayuntamiento y que podamos tener una perspectiva a corto plazo mucho más optimista. Es verdad que hay gastos que nosotros veníamos repitiendo, que se estaban generando ciertas dificultades a la hora de poder cumplir con todo el capítulo de Inversiones dado que la realidad marcaba, la realidad política a nivel internacional estaba abarcando ciertas problemáticas, no lo queremos achacar solamente a eso para poder también nosotros asumir nuestra parte de responsabilidad en cuanto a que tenemos que mejorar el músculo de este Ayuntamiento con la dotación de mejores plantillas para poder sacar adelante todo ese capítulo de Inversiones que, cuando el grupo socialista entró, allá por el año 2011 en este Ayuntamiento, era una cantidad ínfima, los números no eran nada halagüeños, pasábamos penurias, casi que se podría decir de alguna manera y ha sido un trabajo de mucho sacrificio a lo largo de estos años para poder estar en las circunstancias que estamos ahora, la realidad que estamos a día de hoy.

Es verdad que ya en el año 2024 las condiciones van a cambiar, creo que hay que controlar muy, mucho, el gasto, creo que ustedes han decidido en estos últimos meses darle otra filosofía al gasto, en cuanto a lo que nosotros denominamos mucho pan y circo y eso es cuestión de ustedes, ustedes han elegido gastar mucho, invertir mucho, como lo quieran llamar, en cuanto a festividades o lo que sea, pero creemos que hay que mirar el futuro de este Municipio en la realidad de que tenemos que prosperar todos/as, generar nuevas bolsas de vivienda, que la gente pueda venir a trabajar aquí, que puedan emprender, que los niveles del paro se estabilicen y pueda mejorar la situación económica porque creemos que, evidentemente, estamos reforzando una pata y quizás olvidándonos de las otras.

Quiero un poco también agradecer el trabajo de todas las personas que han estado implicadas en estos años, en que estos números sean..., no voy a decir, no soy súper optimista, pero sí creo que son buenos datos, una demostración de un trabajo serio y correcto que quizá se nos ha criticado en otro momento y hemos demostrado con los números que las cosas las hemos hecho de una manera bastante correcta.

Pedirles responsabilidad en el tiempo que queda, como digo, la situación económica con las reglas de gasto van a cambiar en las próximas anualidades, es verdad que este es un informe del año 2022, queda 2023 que será todavía compartido con el grupo saliente y el grupo entrante pero, evidentemente, lo que viene por delante es un poco más de contención y, evidentemente la inversión tiene que ir correctamente, el gasto tiene que ir directamente a los puntos importantes que tenemos que reforzar para mejorar la situación como digo, económica, de Santa Cruz de La Palma y de este Ayuntamiento, no tiren por la borda, por favor, el trabajo que se ha hecho durante todos estos años para llegar hasta donde estamos.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Como nosotros decíamos ayer, está bien que marquemos y lleguemos a respetar todos los indicadores que nos marca también la Ley, porque eso nos permite saltar o avanzar de una zona en positivo, pero siempre nosotros tenemos en cuenta que la función de un equipo de gobierno, de un Ayuntamiento, es dar buenos servicios a la ciudadanía y también poner en circulación, por así decirlo, dinero que pueda movilizar la economía de Santa Cruz de La Palma. Creo que esas cuestiones hay que volvérselas a replantear porque no las estamos consiguiendo, sobre todo porque a la hora de la gestión en inversiones siempre estamos cojeando y no hay más que ver las estadísticas de todos los años de aquí para atrás, nunca llegábamos a poder gestionar las inversiones, creo que el equipo de gobierno debe plantearse que es lo que ocurre, por qué no se puede llegar a gestionar la totalidad de inversiones cuando eso podría dar un salto importante, cualitativo y cuantitativo,

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 2/2024	Fecha: 11-01-2024 10:09	
Nº expediente administrativo: 2023-013588 Código Seguro de Verificación (CSV): 9FDCD36B9FF7D966E4B0449810019C90 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/9FDCD36B9FF7D966E4B0449810019C90 .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:12:24			

en Santa Cruz de La Palma y creo que todo eso pasa un poco porque, primero, tenemos que intentar modernizar la propia Administración y quizá dotar de suficiente personal para poder llevar una buena gestión y por lo tanto poder gastar los recursos que tiene este Ayuntamiento. Es una pena que el 50 % del remanente del año 2022, que se podía haber gastado para inversión y también para Servicios Sociales, y sobre todo para Servicios Sociales que creo que está haciendo falta una llamada de atención a nuestros Servicios Sociales porque la ciudadanía está demandando y está teniendo problemas que aunque queramos pasar de puntillas, están ahí, y sobre todo me refiero con el tema de menores, creo que es muy preocupante y tenemos que destinar recursos para que los menores de Santa Cruz de La Palma, que serán nuestro futuro, tengan una oportunidad y una opción de vida mejor, por lo tanto creo que felicitar el que se haya conseguido alcanzar los niveles que marca, por así decirlo, las Leyes y demás, pero que se debería de replantear cómo afrontar el que el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma pueda destinar todos sus recursos para lo que realmente los pone proyectado en su presupuesto.

Concejal delegado del área de Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Ayer hacíamos la felicitación y agradecimiento al anterior grupo de gobierno, que bueno, los indicadores son todos positivos y bueno, reiterar lo que ya se comentó ayer en la Comisión pero sí, a razón de lo que se ha comentado hoy, aclarar un par de aspectos. Se ha hablado tanto por el Sr. Neris, como por la Sra. Sanjuán, el tema del incremento de personal, yo quiero recordarle que el Capítulo de personal supone el 57 % del presupuesto, con lo cual, si seguimos incrementando esa partida, estoy de acuerdo en que tenemos que optimizar el tema de personal pero seguir aumentando esa partida, la verdad es que se nos va a quedar después cojo el tema de inversión real, realmente lo que todo el grupo estamos de acuerdo. También ha salido el tema de Fiestas, en cualquier caso si ha habido un remanente pero ha sido un presupuesto en gran medida de grado y lo que sí le he encargado tanto a la concejalía de Cultura, como de Fiestas, como a todas las concejalías, es que se ajusten al presupuesto, que no se pasen en las partidas y bueno, ha habido algunas críticas de las Navidades y tal, personalmente he insistido mucho en que las Navidades fueran, en cuanto a presupuesto, en ser imaginativos, creo que lo han sido, el espectáculo de drones que es lo que está en boca de todos ha costado justamente la mitad de lo que fue el Mapping, entonces creo que al final se ha tirado de imaginación y se han hecho cosas diferentes, adaptándonos al presupuesto, creo que esa es la línea a seguir. Reitero, la felicitación al equipo anterior, tanto el equipo técnico como a los concejales que han llevado a cabo la gestión, tenemos una economía saneada y sabemos que en el futuro vamos a tener límite de gasto, vamos a tener ciertas reglas en cuanto a gasto y ejecución presupuestaria pero bueno, intentaremos trabajar en esa línea y creo que aquí estamos todos de acuerdo en la necesidad de gestionar el Municipio en cuanto a vivienda, en cuanto a lo que aquí se ha comentado, y en esa línea tenemos que trabajar. El remanente que ha pasado, en cierta medida también, en total medida ha sido por falta de ejecución de algunas partidas de inversión, entonces bueno, volver a repetir que si en el futuro no hacemos las cosas bien no es porque no hayan dejado una economía en buen estado pero bueno, tenemos también esas limitaciones que ya meternos en casi un 60 % en el Capítulo I del presupuesto, el tema de liquidación se nos va a quedar cojo, por lo tanto lo que sí tenemos es que optimizar esa gestión en cuanto a personal.

Sr. Alcalde: Si no hay más intervenciones, tomamos en consideración este Fondo Canario de Financiación del Ayuntamiento, reiterando lo que aquí se ha dicho y quiero que quede también constancia del agradecimiento y el reconocimiento del trabajo que se ha hecho en el anterior equipo de gobierno, por el trabajo, para que hoy los indicadores den el resultado que dan y esto muestra una buena salud financiera y económica que pone de manifiesto que el trabajo que podamos realizar nosotros es mucho más fácil que si no fuera así. Por tanto, siguiendo las indicaciones de la Sra. Sanjuán y Sr. Neris, esperemos que los indicadores en los próximos ejercicios sigan siendo así de buenos, siendo responsables en el gasto y la utilización de estos recursos del Ayuntamiento. Agradezco a todos este

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 2/2024	Fecha: 11-01-2024 10:09	
Nº expediente administrativo: 2023-013588 Código Seguro de Verificación (CSV): 9FDCD36B9FF7D966E4B0449810019C90 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/9FDCD36B9FF7D966E4B0449810019C90 .			
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:12:24			

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 11-01-2024 09:12:44 Fecha: 11-01-2024 09:47:23
Registrado en:	PLENOS - Nº: 2/2024	Fecha: 11-01-2024 10:09
Nº expediente administrativo: 2023-013588 Código Seguro de Verificación (CSV): 9FDCCD36B9FF7D966E4B0449810019C90 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/9FDCCD36B9FF7D966E4B0449810019C90.		
Fecha de sellado electrónico: 11-01-2024 10:12:24	- 4/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 11-01-2024 10:12:24

